

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1716** *Resolución de 24 de enero de 2013, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la actualización de la Carta de servicios de las Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia.*

Visto el proyecto de actualización de Carta de Servicios elaborado por la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia (Subdirección General de Recursos Económicos de la Administración de Justicia), y de acuerdo con el informe favorable de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas,

Esta Subsecretaría, en uso de la competencia que le asigna el art. 11.1 del Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.

Aprobar la actualización de la Carta de Servicios de las Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia.

Segundo.

Ordenar la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El texto de esta Carta de Servicios está disponible en las siguientes direcciones de internet: «www.mjusticia.gob.es» y «www.060.es».

Madrid, 24 de enero de 2013.–El Subsecretario de Justicia, Juan Bravo Rivera.